



**Entidades que se conectan a través de Web Services**  
**Certificado digital persona jurídica**  
**Comunicado 071 - mayo 10 de 2023**

Nos permitimos compartir información de la Concesión RUNT 2.0 S.A.S., próximo operador del Registro Único Nacional de Tránsito, RUNT:

**¡Noticias sobre el certificado digital de persona jurídica RUNT!**

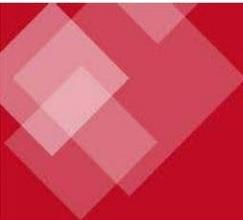
Nos permitimos informar que la próxima semana y antes del próximo 23 de mayo de 2023 se realizará el cambio del certificado de persona jurídica utilizado en los sistemas de información.

Es importante tener en cuenta que las transacciones realizadas para consumir los servicios de consulta se validan mediante este tipo de certificados digitales. Por lo tanto, una vez enviemos el certificado de llave pública, solicitamos amablemente que en la infraestructura tecnológica de cada una de sus entidades, se verifique el proceso de actualización en su repositorio del certificado digital de persona jurídica del RUNT. Esto con el propósito de evitar afectaciones en su operación normal.

**Aclaremos que este cambio no implica que sus empresas deban modificar y/o actualizar su certificado digital de persona jurídica, ya que es el RUNT quien realiza la renovación.**

Oportunamente estaremos enviando la llave pública para su respectiva gestión, en caso de tener alguna duda o inquietud por favor comunicarse a las líneas de atención.

*Para cualquier información adicional favor comunicarse con nuestro centro de ayuda y servicios de apoyo línea nacional 01 8000 93 00 60 o en Bogotá al 6014232221*



Concesión RUNT S.A.  
Avenida Calle 26 No.59-41/65  
Edificio Cámara Colombiana de Infraestructura (CCI)  
PBX: (+57) 601 587 0400 - Bogotá, D.C. - Colombia  
Centro de Contacto: 018000 930060  
contactenos@runt.com.co

[www.RUNT.com.co](http://www.RUNT.com.co)



Concesión RUNT  
Av. calle 26 N°59-41, Bogotá,

[Unsubscribe](#)